Naciones Unidas E/HLPF/2016/3/Add.2

Consejo Económico y Social

Distr. general
31 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible
Organizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social
11 a 20 de julio de 2016

Contribución de la Comisión Económica para Europa al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Nota de la Secretaría

Por la presente la Secretaría transmite la contribución de la Comisión Económica para Europa al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

16-08644 (S) 090616 130616

Se ruega reciclar

Contribución de la Comisión Económica para Europa al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

I. Antecedentes

1. En respuesta a la invitación realizada por la Asamblea General en su resolución 67/290 a las comisiones regionales de las Naciones Unidas para que hicieran aportaciones a la labor del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, incluso por medio de reuniones regionales anuales, y al llamamiento hecho en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para que se establecieran mecanismos eficaces de seguimiento y examen a nivel nacional, regional y mundial, los Estados miembros de la Comisión Económica para Europa (CEPE) iniciaron una serie de consultas oficiosas con el fin de determinar las modalidades de un foro regional sobre el desarrollo sostenible, que se celebraría en 2016. Habida cuenta de las negociaciones mundiales en curso sobre la estructura general del seguimiento y examen de la Agenda 2030, y sin intención de anticiparse a los resultados de dichas negociaciones, los Estados miembros decidieron celebrar el foro regional de 2016 como un segmento especial oficioso de la 84ª reunión del Comité Ejecutivo de la CEPE, que tuvo lugar el 10 de mayo de 2016.

2. Ese mismo día, antes del comienzo del foro regional, el moderador y los agentes no estatales mantuvieron una reunión, a la que también asistieron las delegaciones gubernamentales interesadas.

3. El foro regional contó con la presencia de expertos y representantes de Gobiernos, así como de observadores provenientes de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales[1]. También asistieron los directores regionales y otros representantes de 19 entidades del sistema de las Naciones Unidas[2]. Los oradores invitados presentaron ante el foro regional los mensajes principales de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado. Asimismo, las organizaciones de la sociedad civil coordinaron y presentaron un documento de posición sobre los temas del foro regional.

---

[1] *Association for Sustainable Human Development*, Confederación Sindical Internacional, *European ECO-Forum*, Oficina Europea de Medio Ambiente, *European Youth Forum*, *Centre for Socio-Eco-Nomic Development*, *Forum of Women's NGOs of Kyrgyzstan*, *Mama-86*, *Stichting Rutgers WPF*, *Women in Europe for a Common Future International*, *World Vision International* y *WWF International*.

[2] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización Internacional del Trabajo, Centro de Comercio Internacional, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Equipo Regional para Europa y Asia Central del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo, Organización Mundial de la Salud y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

4. El encuentro estuvo precedido por una reunión regional de un grupo de expertos para preparar los exámenes facultativos a los que se someterían voluntariamente nueve países de la región de la CEPE durante el foro político de alto nivel de 2016. Tras esa reunión, que tuvo lugar el 9 de mayo y fue organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en colaboración con la CEPE, se celebró otra de dos días de duración del Mecanismo de Coordinación Regional y el Equipo Regional para Europa y Asia Central del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

5. El conjunto de estas cuatro reuniones consecutivas conformó la "semana del desarrollo sostenible 2030" en la región de la CEPE.

II. Foro regional sobre desarrollo sostenible

6. La 84ª reunión del Comité Ejecutivo de la CEPE fue inaugurada por el Representante Permanente de Letonia ante las Naciones Unidas en Ginebra y Vicepresidente del Comité Ejecutivo, Sr. Janis Karklins. El foro regional sobre el desarrollo sostenible, que se celebró como un segmento especial oficioso en relación con el tema 2 del programa, estuvo moderado por el Representante Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas en Ginebra, Sr. Jan Kara.

Sesión 1: aplicación de la Agenda 2030 en la región de la Comisión Económica para Europa: primeras medidas y desafíos

7. Las conclusiones principales de un estudio regional sobre la planificación, aplicación, seguimiento y examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible[3], llevado a cabo por la CEPE y el Equipo Regional para Europa y Asia Central del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a finales de 2015 y comienzos de 2016, fueron presentadas conjuntamente por el Secretario Ejecutivo de la CEPE y Presidente del Mecanismo de Coordinación Regional, Sr. Christian Friis Bach, y la Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección Regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Presidenta del Equipo Regional para Europa y Asia Central del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sra. Cihan Sultanoglu.

8. El estudio, basado en las respuestas proporcionadas por 38 de los 56 Estados miembros, puso de manifiesto algunas tendencias y pautas claras.

9. Las iniciativas nacionales dirigidas a aplicar la Agenda 2030 procuran aprovechar los marcos normativos vigentes mediante la actualización o la adaptación de las estrategias existentes. Este enfoque también se observa en los países en los que las Naciones Unidas tienen coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas.

10. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen carácter intersectorial, lo que se refleja en el amplio uso de estructuras de coordinación interministeriales. Dada la complejidad de la nueva Agenda 2030, habrá que hacer un esfuerzo considerable

[3] Se puede consultar en www.unece.org/index.php?id=42256.

para determinar las esferas de intervención, adaptar los Objetivos a la realidad nacional y local, y asegurar que las interrelaciones entre las estrategias y los programas sectoriales se tengan debidamente en cuenta en la formulación de políticas. El avance dependerá del grado de concienciación, tanto dentro como fuera de los gobiernos, respecto del contenido y las implicaciones de la Agenda 2030. Todos los países planean lograr la participación de las partes interesadas en la aplicación de los Objetivos, por ejemplo, a través de estructuras institucionales específicas como consejos nacionales para el desarrollo sostenible.

11. El establecimiento de normas, estándares e instrumentos jurídicos, la formulación de recomendaciones normativas y el suministro de asesoramiento especializado se mencionaron como algunos de los principales servicios que podía ofrecer el sistema de las Naciones Unidas. El grado de participación posible de las Naciones Unidas en la planificación y la aplicación a nivel nacional varía considerablemente.

12. La calidad, disponibilidad y desglose de los datos, los sistemas de vigilancia y las capacidades estadísticas son motivos de preocupación para los Gobiernos. Los datos son esenciales para llevar a cabo una vigilancia eficaz y transparente, una esfera en la que la labor de las Naciones Unidas a distintos niveles se considera especialmente relevante.

13. Las respuestas de los países en los que hay una presencia de las Naciones Unidas ponen de manifiesto la voluntad y el compromiso políticos firmes de incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las actuales estrategias nacionales de desarrollo, aprovechar los progresos alcanzados en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con mecanismos de coordinación de alto nivel, y asegurar el apoyo financiero. El proceso de adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al contexto nacional ya está en marcha.

14. La mayoría de los países en los que hay una presencia de las Naciones Unidas señalaron que no se prevén cambios concretos en los procesos presupuestarios. Se espera que los marcos presupuestarios vigentes financien la aplicación a nivel nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se integrarán plenamente en las estrategias, las políticas y los programas sectoriales de los países. Sin embargo, la disponibilidad de los recursos necesarios para cumplir los Objetivos sigue siendo incierta, lo que pone de relieve la necesidad de movilizar recursos internos y de crear alianzas.

15. Los principales marcos para la participación del sistema de las Naciones Unidas en los países en que hay una presencia de las Naciones Unidas son los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que están en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se reconoció la importancia y la utilidad de los Marcos de Asistencia para el Desarrollo, que son un producto tangible de la labor de coordinación realizada por el sistema de las Naciones Unidas.

16. Los conocimientos adquiridos a través del estudio regional se complementan y están en total consonancia con las respuestas obtenidas de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en un estudio de evaluación de las

necesidades, llevado a cabo a finales de 2015 por el Equipo Regional para Europa y Asia Central del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo[4].

17. El importante papel del sector privado en la aplicación de la Agenda 2030 se puso de relieve en una declaración enviada por la Directora General de Política Mundial y Asociaciones Estratégicas del *World Business Council for Sustainable Development*, Sra. Carina Larsfälten, y presentada por el moderador. En esa declaración se describía una iniciativa que se había puesto en marcha para determinar las oportunidades de negocios que la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible generaba para el sector privado y elaborar un plan detallado sobre la contribución de las empresas a la consecución de los Objetivos. Había argumentos que aconsejaban una participación del sector empresarial en el desarrollo sostenible a un nivel mucho más estratégico que en la actualidad. Existían nuevos modelos empresariales que podían compatibilizar la rentabilidad con la función social, así como nuevos instrumentos financieros que podían crear un efecto de atracción de capital privado. No obstante, también existían responsabilidades que el sector privado debía asumir en algunas esferas fundamentales para ganarse la confianza de los ciudadanos, como las de la tributación, la creación de empleos de calidad con salarios justos, la transparencia y la rendición de cuentas.

18. El moderador resumió las principales conclusiones de la reunión mantenida con los agentes no estatales y las delegaciones interesadas, y afirmó que las organizaciones de la sociedad civil estaban colaborando a nivel nacional y paneuropeo con los Gobiernos en la aplicación y la vigilancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, en opinión de esas organizaciones era necesario seguir trabajando para abordar de forma más efectiva la naturaleza integrada de la Agenda 2030, la cual debería contar con la cooperación de todos los ministerios para acometer las cuestiones internas y externas. Asimismo, se debían crear más estructuras interrelacionadas que incluyeran a todos los agentes pertinentes, es decir, no solo a los Gobiernos, sino también al sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil.

19. Las organizaciones de la sociedad civil informaron de que todavía no habían sido invitadas en la mayoría de los países a colaborar en la elaboración de las estrategias y los planes nacionales relacionados con la aplicación. Desde su punto de vista, se necesitaban unos procesos participativos eficaces para que las entidades públicas y las organizaciones de la sociedad civil contribuyeran por igual al diseño y la aplicación de la Agenda 2030 en todas sus etapas, y participaran de manera sistemática en los procesos de vigilancia, examen y rendición de cuentas. Los consejos nacionales para el desarrollo sostenible deberían servir de mecanismos importantes para la coordinación, vigilancia y examen de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las organizaciones de la sociedad civil reconocieron la importancia del sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo de la capacidad, en particular en el ámbito de la estadística, para apoyar la aplicación de los Objetivos a petición de los países.

20. En sus intervenciones, los representantes de los Estados miembros corroboraron y desarrollaron algunas de las cuestiones principales que se habían

[4] Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "*Country-level needs for SDG implementation in Europe and Central Asia*". Se puede consultar en https://undg.org/wp-content/uploads/2016/02/SDG-Needs-Assessment_RCs-and-UNCTs-2-December-2015-1.docx.

puesto de manifiesto en el estudio regional. Varios países presentaron iniciativas en curso relacionadas con la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El enfoque general se basaba en la incorporación de los Objetivos en los marcos normativos y los mecanismos existentes para evitar la creación de nuevas estructuras y procesos.

21. Se hizo hincapié en la necesidad de una amplia participación de las partes interesadas en las diferentes etapas, entre otras, en la elaboración y actualización de las estrategias, la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las circunstancias locales, la vigilancia y la presentación de informes. Se apoyó un proceso participativo, inclusivo y transparente con una amplia participación de las diversas partes interesadas. En particular, los sistemas de vigilancia podrían reforzarse mediante una mayor participación de la población en la elaboración de políticas de desarrollo y la presentación de informes sobre la aplicación. Esta participación más amplia se podría lograr mediante estructuras institucionales y mecanismos participativos apropiados. En algunos países, se animó a las organizaciones a que asumieran compromisos específicos para apoyar la aplicación.

22. Los representantes de varios Estados miembros también destacaron el papel clave de las tareas de coordinación. Los resultados del estudio regional habían puesto de manifiesto que era necesaria la participación de diferentes ministerios, incluso de los que tradicionalmente no se habían ocupado de las cuestiones del desarrollo sostenible. Algunos países mencionaron la importancia de contar con un enfoque que englobara a toda la administración, coordinado al más alto nivel político en la mayoría de los casos, para abordar de forma apropiada la naturaleza interconectada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las estrategias sectoriales tenían que reflejar adecuadamente los Objetivos. También era necesario ampliar esta coordinación a las iniciativas de los distintos niveles de gobierno —central, regional y local—, que debían desempeñar un papel importante en la aplicación de los Objetivos.

23. Los representantes de los Estados miembros resaltaron la importancia de los datos en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Había que evaluar adecuadamente la situación actual con vistas a formular políticas apropiadas que estuvieran respaldadas por datos de buena calidad para ayudar a entender las necesidades y a vigilar las repercusiones de las políticas. El desglose de los datos era importante para garantizar que los promedios estadísticos no ocultaran las desigualdades. Los datos podían provenir de distintas fuentes, por lo que sería necesaria una coordinación eficaz. También había que fortalecer las instituciones estadísticas y mejorar la calidad de los datos. Algunos países agradecerían recibir directrices sobre la presentación de informes ordinarios, con lo que se facilitaría el cumplimiento de las distintas obligaciones.

24. Los delegados destacaron el carácter indivisible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la necesidad de no dar excesiva importancia a determinados Objetivos. Si bien algunas cuestiones podrían recibir una particular atención en políticas específicas, el establecimiento de las prioridades no debía dar lugar a una “selección sesgada” que distorsionase o no tuviese en cuenta la interrelación entre los Objetivos. También se admitió que seguían faltando algunos elementos a escala mundial o en el marco de los actuales acuerdos de integración.

25. Tras las intervenciones de los representantes de los Gobiernos, los representantes regionales y de otras organizaciones del sistema de las Naciones

Unidas reflexionaron acerca de las cuestiones planteadas en el estudio regional y las intervenciones de los Estados miembros. Se señalaron las grandes dificultades existentes para la recopilación de datos apropiados, en particular en materia de género, y se destacó la importancia de disponer de datos desglosados a nivel local para que nadie se quede atrás. Se necesitarían recursos adicionales para apoyar esas iniciativas, dadas las enormes lagunas en los datos disponibles. La importancia de la colaboración de todas las partes interesadas también era evidente en el contexto sectorial, por ejemplo, en la agricultura. Mediante iniciativas en sectores como el del turismo, se podrían forjar alianzas para llevar a cabo actividades de divulgación más amplias. Se deberían crear coaliciones centradas en cuestiones específicas con el objetivo de lograr la participación de múltiples interesados e impulsar el progreso. La promoción de la labor interministerial sería un elemento clave para el éxito.

26. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas destacaron los marcos normativos estratégicos vigentes que ya incorporaban las cuestiones planteadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que se podían utilizar para fomentar su aplicación, por ejemplo, en los ámbitos de la salud y la justicia social. También existían mecanismos que permitían la participación del sector privado, por ejemplo, en relación con las cuestiones laborales. En general, los instrumentos y los mecanismos disponibles en el sistema de las Naciones Unidas en diferentes esferas, como las de derechos humanos, género y población, se podrían utilizar para apoyar la aplicación de los Objetivos. La labor realizada de conformidad con los mandatos de conferencias internacionales, incluido el análisis de la situación en los países, podía aportar información necesaria y útil para la aplicación y el examen de la Agenda 2030.

Sesión 2: posibles elementos de un futuro mecanismo regional de seguimiento y examen de la Agenda 2030

27. El Sr. Bach destacó varios aspectos clave del estudio regional sobre el seguimiento y el examen de la Agenda 2030. Los Gobiernos habían insistido en la necesidad de contar con una estructura multidimensional para el examen y seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial, regional y nacional. Al mismo tiempo, los Estados miembros habían hecho hincapié en que cualquier posible mecanismo futuro de seguimiento y examen a nivel regional tendría que aprovechar los mecanismos existentes y evitar la duplicación y la creación de nuevas obligaciones de presentación de informes. Ese mecanismo también debería integrar y promover la cooperación entre los agentes pertinentes.

28. El Sr. Bach describió las características básicas de un mecanismo regional de seguimiento y examen como parte de una estructura multidimensional. La vigilancia y los exámenes nacionales estarían vinculados al foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible a escala regional. El foro regional sobre el desarrollo sostenible podría concebirse como un “punto de conexión” que integrara los mecanismos de examen actuales y una gran variedad de interesados.

29. En concreto, se podrían incorporar una serie de contribuyentes y aportaciones en un futuro foro regional. Además, se podrían incluir los exámenes llevados a cabo

por los ocho comités sectoriales de la CEPE y otras aportaciones de la CEPE[5], así como los exámenes y las aportaciones del sistema regional de las Naciones Unidas, de otras organizaciones regionales e internacionales, y de la sociedad civil y otras partes interesadas.

30. Los datos son esenciales para una vigilancia eficaz y transparente. La Conferencia de Estadísticos Europeos, en su 64º período de sesiones plenario celebrado en París del 27 al 29 de abril de 2016, examinó detenidamente la labor estadística necesaria para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y acordó una hoja de ruta que trazaba el camino a seguir para seleccionar indicadores regionales, clarificar el modelo de presentación de informes sobre los Objetivos, evaluar la preparación de los países para la presentación de información, determinar las necesidades de desarrollo de la capacidad, y comunicar y difundir las estadísticas.

31. De cara al futuro, hay varias cuestiones que exigirán más debate y clarificación con el fin de construir una plataforma regional de seguimiento y examen. Entre ellas figuran el papel de la Unión Europea y otras organizaciones regionales e internacionales (la Unión Económica de Eurasia, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa) y los procesos (tales como *Environment for Europe*, la Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente y Salud organizada por la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud, la Reunión Regional Europea de la Organización Internacional del Trabajo y la Conferencia Regional para Europa de la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura), así como la función de otras partes interesadas (la sociedad civil, el sector privado y las universidades).

32. En su exposición introductoria, la Sra. Sultanoglu destacó que uno de los puntos clave que surgieron de la consulta ministerial regional sobre la rendición de cuentas en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, celebrada en Ginebra los días 15 y 16 de septiembre de 2014, era que cualquier mecanismo de examen mundial o regional estaría basado en el examen y los informes nacionales. En la actualidad, la vigilancia y el examen son las esferas más problemáticas de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tanto con respecto a los indicadores de los Objetivos, como a su incorporación en los marcos de medición nacionales. Aunque el marco mundial de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible había sido refrendado por la Comisión de Estadística, seguía habiendo problemas con los nuevos trabajos metodológicos, así como dificultades en la recopilación de datos a escala nacional, regional y mundial.

33. La Sra. Sultanoglu destacó tres desafíos importantes a nivel nacional. En primer lugar, para garantizar una vigilancia y una recopilación de datos apropiadas, los países necesitaban apoyo, bien mediante el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia existentes o mediante el establecimiento de otros nuevos, a fin de responder a las exigencias en materia de presentación de informes y vigilancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El segundo desafío era la disponibilidad y la calidad de los datos, especialmente de datos desglosados por ingresos, sexo, edad,

[5] En particular, exámenes sobre el desempeño ambiental, perfiles nacionales sobre vivienda y ordenación territorial, exámenes sobre el desempeño en innovación, estudios acerca de los obstáculos normativos y administrativos para el comercio, hojas de ruta para la incorporación de las cuestiones de envejecimiento, evaluaciones globales de los sistemas estadísticos nacionales, y mecanismos de examen y aplicación en el marco de convenios jurídicamente vinculantes.

origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características, con el fin de reflejar las desigualdades. Las instituciones nacionales de estadística necesitaban apoyo metodológico intensificado y altamente especializado. En tercer lugar, se requeriría un amplio desarrollo de la capacidad estadística para apoyar a los interlocutores nacionales en la elaboración y recopilación de datos y su uso como base de las políticas para la aplicación de los Objetivos.

34. En relación con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, la función y la "adecuación a los fines" del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la agenda mundial de desarrollo sostenible habían sido objeto de debates intergubernamentales. Los Estados miembros seguían celebrando negociaciones al respecto en el marco de la segunda fase del diálogo del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

35. Aparte de la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el plano regional, se habían intensificado la coordinación y la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas. La Sra. Sultanoglu citó un documento de posición común elaborado por el sistema regional de las Naciones Unidas en Europa y Asia Central[6], resultado de un retiro conjunto celebrado en 2015, en el que se destacaban algunas de las principales esferas de cooperación entre los organismos. En respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el sistema regional de las Naciones Unidas fortalecería los enfoques analíticos conjuntos haciendo hincapié en los vínculos entre los aspectos sociales, económicos y ambientales del desarrollo sostenible, así como aprovechando los logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y asegurando que se tomaran medidas para corregir las deficiencias actuales en los Objetivos de Desarrollo del Milenio dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También forjaría asociaciones e intensificaría las actividades de apoyo mediante el establecimiento de coaliciones centradas en temas específicos y la ampliación de la colaboración de las Naciones Unidas con diversos asociados para el desarrollo. Otra prioridad era la promoción de la universalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, haciendo especial hincapié en el establecimiento de vínculos entre los países que cuentan con una presencia de las Naciones Unidas y los que no. Con el tiempo, el desarrollo de la capacidad para la vigilancia, la reunión de datos y el examen sería otra prioridad importante. El sistema regional de las Naciones Unidas colaboraría activamente con las oficinas nacionales de estadística para detectar las deficiencias y prestar un apoyo adaptado a las necesidades. La cooperación interna dentro de las Naciones Unidas se fortalecería mediante el intercambio de información y una mejor relación entre los sistemas de vigilancia existentes, los mecanismos de recopilación de datos y las conexiones con los conjuntos de datos disponibles.

36. La tercera oradora, la Directora de Políticas Mundiales y Sostenibilidad de la Oficina Europea del Medio Ambiente, Sra. Leida Rijnhout, hablando en nombre de las organizaciones de la sociedad civil, destacó la importancia de la participación de todos los grupos de la sociedad civil en el seguimiento y examen de los Objetivos de

[6] Equipo Regional para Europa y Asia Central del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Mecanismo de Coordinación Regional de las Naciones Unidas, "Joint positioning by the regional UN system in Europe and Central Asia". Se puede consultar en https://undg.org/wp-content/uploads/2016/04/2186_UNDG_Europe_Asia_New-Logo.pdf.

Desarrollo Sostenible, en particular de los nueve grupos principales y otros interesados en el proceso mundial de desarrollo sostenible. Señaló que la sociedad civil estaba preocupada por los retrocesos observados en varios países, los cuales restringían el papel de la sociedad civil. Asimismo, dijo que la sociedad civil estaba preparada para participar en los debates a distintos niveles y que podía hacer importantes contribuciones en relación con un mecanismo regional de seguimiento y examen, por ejemplo, colaborando en el desarrollo de la capacidad, proporcionando un segundo examen o un examen paralelo y contribuyendo a la revisión por pares. Sin embargo, la sociedad civil necesitaba una financiación adecuada para poder cumplir debidamente su función. La oradora propuso la elaboración de directrices regionales sobre la participación de la sociedad civil. Con el fin de promover la participación de los ciudadanos, se deberían usar más instrumentos como la Convención de la CEPE sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales (Convención de Aarhus). La región debería servir como ejemplo de inclusión y utilizar las buenas prácticas aplicadas, por ejemplo, en la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y en el foro político de alto nivel. La oradora también presentó "*SDG Watch*", una plataforma relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que cuenta con más de 70 organizaciones de la sociedad civil y se centra actualmente en la región y las instituciones de la Unión Europea.

37. Varios Gobiernos subrayaron que los mecanismos de seguimiento y examen a escala mundial y regional seguían siendo objeto de debate. A nivel regional, era preciso utilizar los mecanismos de seguimiento y examen y las plataformas existentes para evitar la duplicación de esfuerzos y reducir al mínimo la necesidad de recursos adicionales.

38. Con respecto al modelo de seguimiento y examen regional, algunos Gobiernos sugirieron que la CEPE debería actuar como coordinadora y lograr la participación de todo el sistema regional de las Naciones Unidas, incluidos los organismos especializados, teniendo debidamente en cuenta la división del trabajo entre las entidades de las Naciones Unidas. También deberían tenerse en cuenta las conferencias y los procesos pertinentes de las Naciones Unidas. Esto requeriría que los esfuerzos regionales de seguimiento y examen estuvieran debidamente secuenciados y sincronizados con otros exámenes existentes. La CEPE debería hacer sus propias contribuciones al seguimiento y examen regionales, de conformidad con su mandato. Además, la CEPE debería coordinar sus actividades con las de otras comisiones regionales.

39. Muchos Gobiernos destacaron la necesidad de crear un mecanismo inclusivo en el que todas las partes interesadas, como la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas (como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos), participaran en el seguimiento y examen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, una delegación advirtió que se debían respetar las diferentes funciones de los Gobiernos y de otros interesados.

40. Los Gobiernos reafirmaron la opinión expresada en el estudio regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de que se podría proporcionar un valor añadido a nivel regional en diversas esferas. En primer lugar, los exámenes regionales podrían promover el aprendizaje voluntario entre grupos homólogos y

vecinos cercanos que compartieran problemas similares. Los agentes regionales de las Naciones Unidas podrían actuar como facilitadores de ese proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje entre pares podrían además ponerse a disposición de todo el mundo. Otras funciones de un foro regional de examen podrían incluir el examen de nuevas cuestiones regionales, en particular en el contexto de los preparativos para el foro político de alto nivel, y la reunión de los agentes pertinentes. Se podrían celebrar debates regionales sobre el tema anual del foro político de alto nivel, en los que se deberían examinar los datos y los indicadores y, en particular, las cuestiones transfronterizas, ya que las estructuras regionales proporcionaban una plataforma única para abordar esas cuestiones. A su vez, las estructuras regionales podrían beneficiarse de la atención prestada a cuestiones más amplias y transversales, como la salud, el agua y el turismo, lo que facilitaría el debate integrado sobre varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

41. Los representantes del sistema de las Naciones Unidas subrayaron la existencia de numerosas cuestiones que requerían una cooperación intersectorial e interinstitucional, como el fomento de la resiliencia, la reducción del riesgo de desastres, la asistencia sanitaria, el trabajo decente y el medio ambiente. En esas esferas, la utilización de enfoques que incluyan a múltiples interesados sería crucial para progresar.

42. Había numerosos mecanismos, plataformas y procesos de seguimiento y examen que estaban disponibles en los organismos regionales y suprarregionales del sistema de las Naciones Unidas con sede en Ginebra y que podían desempeñar un papel importante, entre otros, el Foro Europeo para la Reducción del Riesgo de Desastres, los exámenes periódicos universales, que podrían contribuir a fortalecer la concienciación sobre los derechos humanos, y la Reunión Regional Europea de la Organización Internacional del Trabajo, que se celebraba cada cuatro años (y cuya próxima convocatoria sería en octubre 2017).

III. Próximas medidas y seguimiento

43. El Comité Ejecutivo decidió que las conclusiones del segmento especial oficioso de su 84ª reunión, celebrado a modo de foro regional sobre el desarrollo sostenible, serían remitidas por el Presidente como contribución de la región de la CEPE al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que tendría lugar en Nueva York.

44. Además, el Comité Ejecutivo acordó continuar, de conformidad con el resultado correspondiente del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2016, el proceso de consultas oficiosas sobre un futuro mecanismo regional de evaluación para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional, con miras a adoptar una decisión sobre el establecimiento de ese mecanismo en el 67º período de sesiones de la CEPE, que se celebraría en abril de 2017.